

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRÁCTICAS EXTERNAS I**

Código: 100371

Plan de Estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA** Curso: 1

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 12

Plataforma virtual: N/A

## COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: MORIANA ELVIRA, JUAN ANTONIO

Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Departamento: PSICOLOGÍA

E-mail: ed1moelj@uco.es

Teléfono: 957212093

Ubicación del despacho: Módulo C, planta baja

## ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

No procede.

## ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Dadas las excepcionales circunstancias provocadas por la pandemia del COVID-19, que han llevado a la declaración por el Gobierno del Estado de Alarma (RD 463/2020) el 14 de marzo de 2020, se deben adaptar las condiciones de realización y evaluación de las prácticas externas. Estas adaptaciones, que tienen como fundamento el Acuerdo alcanzado por la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas el 1 de abril de 2020, son las siguientes:

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- Determinar el porcentaje del 50% como el mínimo de horas de prácticas presenciales respecto al total de las horas previstas, para que el alumnado pueda ser evaluado.
- Aceptar, de modo excepcional, las siguientes actividades como prácticas presenciales, además de las ya realizadas, para computar el porcentaje mínimo de horas de prácticas establecido:
  - Las realizadas telemáticamente
  - El voluntariado, u otro tipo de prácticas extracurriculares, supervisadas académica o profesionalmente.
  - ECOE o simulaciones supervisadas académica o profesionalmente.
  - Análisis de casos u otras prácticas similares supervisadas académica o profesionalmente.
- Compensación de horas de prácticas entre Prácticas I y Prácticas II.
- Se solicitará al alumnado que presente un informe de las competencias adquiridas durante las prácticas, tanto las presenciales como las adquiridas con actuaciones complementarias.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	N/A
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo Electrónico y videoconferencia

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Casos y supuestos prácticos	N/A	25
Informes/memorias de prácticas	N/A	25
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	N/A	50
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Los métodos de evaluación propuestos que sean distintos al examen no serán susceptibles de recuperación, dado que se consideran parte de la evaluación continuada que ha sido recomendada desde Rectorado. En caso de que existan circunstancias individuales, derivadas de la situación extraordinaria de confinamiento, que impidan la realización de las actividades de evaluación distintas al examen deben ser comunicadas al profesor/a responsable lo antes posible, en todo caso dicha comunicación debe producirse antes de hacerse público el resultado de la primera convocatoria ordinaria de junio, de forma que puedan proponerse alternativas a dicha evaluación con la antelación suficiente. Además, siguiendo las directrices, se eliminan las calificaciones mínimas de las actividades evaluables necesarias para superar la asignatura, esto es, todas las calificaciones obtenidas se sumarán directamente para calcular la nota final.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran